

ISSN 1806-6445

v. 11 • n. 20 • jun./dic. 2014

sur

20

EDICIÓN CONMEMORATIVA
DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO



CONECTAS
DERECHOS HUMANOS

CONSEJO EDITORIAL

Christof Heyns Universidad de Pretoria (Sudáfrica)
Emilio García Méndez Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Fifi Benaboud Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)
Fiona Macaulay Universidad de Bradford (Reino Unido)
Flávia Piovesan Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
J. Paul Martin Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Kwame Karikari Universidad de Ghana (Ghana)
Mustapha Kamel Al-Sayyed Universidad de El Cairo (Egipto)
Roberto Garretón Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)
Upendra Baxi Universidad de Warwick (Reino Unido)

EDITORES

Pedro Paulo Poppovic
Oscar Vilhena Vieira

EDITORES EJECUTIVOS

Maria Brant – Editora ejecutiva
Thiago Amparo – Editor invitado
Luz González – Editora asistente

COMITÉ EJECUTIVO

Ana Cernov, Albertina de Oliveira Costa, Conrado Hubner Mendes, Glenda Mezarobba, Juana Kweitel, Laura Waisbich, Lucia Nader, Luz González, Manoela Miklos, Maria Brant, Thiago Amparo

REFERENCIAS

Luz González, Tânia Rodriguez, Thiago Amparo

REVISIÓN DE IDIOMA

Español

Carolina Fairstein, Celina Lagrutta, Erika Sanchez Saez, Josefina Cicconetti, Laia Fargas Fursa

Portugués

Caio Borges, Erika Sanchez Saez, Renato Barreto, Marcela Vieira

Inglés

Murphy McMahon, Oliver Hudson, The Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice (University of Texas, Austin), Tina Amado

DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

ARTE DE LA PORTADA

Mariana Bernd

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Renato Stockler

DISTRIBUCIÓN

Beatriz Kux

IMPRESIÓN

Yangraf Gráfica e Editora Ltda

CONSEJO CONSULTIVO

Alejandro M. Garro Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Bernardo Sorj Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)
Bertrand Badie Sciences-Po (Francia)
Cosmas Gitta Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)
Daniel Mato CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)
Daniela Ikawa Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ellen Chapnick Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ernesto Garzon Valdés Universidad de Mainz (Alemania)
Fateh Azzam Arab Human Rights Fund (Líbano)
Guy Haarscher Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
Jeremy Sarkin Universidad de Western Cape (Sudáfrica)
João Batista Costa Saraiva Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)
José Reinaldo de Lima Lopes Universidad de São Paulo (Brasil)
Juan Amaya Castro Universidad para la Paz (Costa Rica)/VU University Amsterdam (Países Bajos)
Lucia Dammert Consocio Global para la Transformación de la Seguridad (Chile)
Luigi Ferrajoli Universidad de Roma (Italia)
Luiz Eduardo Wanderley Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
Malak El-Chichini Poppovic Conectas Derechos Humanos (Brasil)
Maria Filomena Gregori Universidad de Campinas (Brasil)
Maria Hermínia Tavares de Almeida Universidad de São Paulo (Brasil)
Miguel Cillero Universidad Diego Portales (Chile)
Mudar Kassis Universidad Birzeit (Palestina)
Paul Chevigny Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Philip Alston Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Roberto Cuéllar M. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)
Roger Raupp Rios Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)
Shepard Forman Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Víctor Abramovich Universidad de Buenos Aires (UBA)
Victor Topanou Universidad Nacional de Benin (Benin)
Vinodh Jaichand Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Conectas Derechos Humanos. Disponible en Internet en <<http://conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>>.

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); ISN Zurich (International Relations and Security Network); DOAJ (Directory of Open Access Journals) y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline, ProQuest y Scopus. SUR ha sido calificada A1 (Colombia) y A2 (Qualis, Brasil).

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .

Semestral

ISSN 1806-6445

Edições em Inglês, Português e Espanhol.

1. Direitos Humanos 2. ONU I. Rede Universitária de Direitos Humanos

Derechos Humanos en Movimiento

CONTENIDOS

LUCIA NADER, JUANA KWEITEL, & MARCOS FUCHS	7	Presentación
PERFIL DE PEDRO PAULO POPPOVIC	11	“No creamos la Revista Sur porque teníamos certezas, sino porque estábamos llenos de dudas”
MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC Y OSCAR VILHENA VIEIRA	17	Perspectivas sobre el movimiento internacional de derechos humanos en el siglo XXI: Las respuestas cambian

LENGUAJE

SARA BURKE	27	Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social
VINODH JAICHAND	37	¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?
DAVID PETRASEK	47	Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos
SAMUEL MOYN	61	El futuro de los derechos humanos
STEPHEN HOPGOOD	71	Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?
EMILIO ÁLVAREZ ICAZA	81	Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales
ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK	85	El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está “controlado para que no surta efecto”
ENTREVISTA CON PAULO SÉRGIO PINHEIRO	95	“Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas”
ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO	101	“El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción”

TEMAS

JANET LOVE	109	¿Estamos despolitizando el poder económico?: La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta burocrática de los defensores de derechos humanos
PHIL BLOOMER	119	¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva para el cambio social?: Una perspectiva desde los derechos humanos y empresas
GONZALO BERRÓN	127	Poder económico, democracia y derechos humanos: Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas
DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE	137	Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones y derechos humanos en Mesoamérica
GLORIA CAREAGA PÉREZ	147	La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

ARVIND NARRAIN **155** Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadoras y su papel en la lucha de la comunidad LGBT

SONIA CORRÊA **173** Potencias emergentes: ¿puede la sexualidad y los derechos humanos ser un tema secundario?

CLARA SANDOVAL **187** La justicia de transición y el cambio social

PERSPECTIVAS

NICOLE FRITZ **199** Litigio en derechos humanos en África Austral: Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

MANDIRA SHARMA **207** Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de *Advocacy Forum* en la prevención de la tortura en Nepal

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA **221** Derechos humanos y cambios sociales en Angola

SALVADOR NKAMATE **227** La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique: Avances y retrocesos

HARIS AZHAR **235** La lucha por los derechos humanos en Indonesia: Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

HAN DONGFANG **245** Una mirada sobre el futuro democrático de China

ANA VALÉRIA ARAÚJO **255** Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

MAGGIE BEIRNE **265** ¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?: La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo en derechos humanos en Irlanda del Norte

ENTREVISTA CON MARÍA-I. FAGUAGA IGLESIAS **273** "Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países"

VOCES

FATEH AZZAM **281** ¿Por qué deberíamos "representar" a alguien?

MARIO MELO **291** Voces de la selva en el estrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ADRIAN GURZA LAVALLE **301** Organizaciones no gubernamentales, derechos humanos y representación

JUANA KWEITEL **313** Experimentación e innovación en materia de *accountability* en las organizaciones de derechos humanos de América Latina

PEDRO ABRAMOVAY Y HELOISA GRIGGS **331** Minorías democráticas en las democracias del siglo XXI

JAMES RON, DAVID CROW Y SHANNON GOLDEN **345** La familiaridad con los derechos humanos y nivel socio-económico: Un estudio en cuatro países

CHRIS GROVE **365** Construir un movimiento global para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos

ENTREVISTA CON MARY LAWLOR Y ANDREW ANDERSON **377** "El papel de las organizaciones internacionales debería ser apoyar a los defensores locales"

HERRAMIENTAS

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO	387	El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur
MARTIN KIRK	399	Sistemas, cerebros y lugares silenciosos: Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos
ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY	413	Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)
ANA PAULA HERNÁNDEZ	425	Apoyar a las organizaciones locales: el trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México
MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ	435	Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva: Hablemos de herramientas
MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL	445	Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital
SOPHEAP CHAK	457	Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya
SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER	469	Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN	481	"Bajen del Pedestal"
ENTREVISTA CON MARY KALDOR	489	"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"
ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD	495	Convergencia hacia el centro mundial: "Quien define la agenda global y como"
MULTIPOLARIDAD		
LUCIA NADER	503	Organizaciones sólidas en un mundo líquido
KENNETH ROTH	511	Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos
CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO	519	El futuro de los derecho humanos: De la vigilancia a la simbiosis
DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH Y MANDEEP TIWANA	533	Hacia una sociedad civil multipolar
ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON	541	"Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos"
ENTREVISTA CON MARK MALLOCH-BROWN	549	"El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no sólo por Estados nación"
ENTREVISTA CON SALIL SHETTY	555	"Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno" o cómo perdimos el tren
ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR	563	"La solidaridad Norte-Sur es clave"

PRESENTACIÓN



DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO: UN MAPA SOBRE EL FUTURO DEL MOVIMIENTO

Lucia Nader (Directora Ejecutiva, Conectas)
Juana Kweitel (Directora de Programas, Conectas)
Marcos Fuchs (Director Asociado, Conectas)

La **Revista Sur** fue creada hace diez años como un vehículo para profundizar y fortalecer los vínculos entre intelectuales y activistas del Sur Global preocupados por los derechos humanos, con el fin de ampliar sus voces y su participación ante los organismos internacionales y en el ámbito académico. Nuestra principal motivación fue el hecho de que, particularmente en el hemisferio Sur, los profesionales del campo académico estaban trabajando solos y que había muy poco intercambio entre los investigadores de los diferentes países. La meta de la Revista ha sido brindar a las personas y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, investigaciones, análisis y estudios de casos que combinen el rigor académico y el interés práctico. En muchos sentidos, estas nobles ambiciones fueron cumplidas exitosamente: en la última década, hemos publicado artículos de decenas de países sobre temas tan diversos como salud y acceso al tratamiento, justicia transicional, mecanismos regionales, información y derechos humanos, por nombrar algunos pocos. Publicada en tres idiomas y disponible online, para impresión gratuita, nuestro proyecto también continúa siendo único en términos de alcance geográfico, perspectiva crítica y su "acento" del Sur. En honor al editor fundador de esta revista, **Pedro Paulo Poppovic**, el número 20 comienza con un perfil de este sociólogo (por João Paulo Charleaux), cuya

contribución ha sido fundamental para el éxito de esta publicación.

La última década ha sido, en varios aspectos, exitosa para el movimiento de derechos humanos en su conjunto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cumplido recientemente 60 años, se han adoptado nuevos tratados internacionales y los viejos, pero buenos, sistemas globales y regionales de vigilancia, están completamente operativos, a pesar de las críticas en cuanto a su efectividad y a los intentos de los Estados por reducir su autoridad. Desde una perspectiva estratégica, continuamos usando, con más o menos éxito, nuestras principales herramientas para el cambio: *advocacy*, litigio y "nombrar y avergonzar" (*naming and shaming*). Además, continuamos fomentando las alianzas entre lo que categorizamos como organizaciones locales, nacionales e internacionales, dentro de nuestro movimiento.

Sin embargo, las **coordenadas políticas y geográficas** bajo las que el movimiento global de derechos humanos ha operado, han pasado por cambios profundos. En la última década, hemos sido testigos de cómo cientos de miles de personas salían a las calles para protestar contra las injusticias sociales y políticas. También hemos visto a las potencias emergentes del Sur jugar un rol cada vez más influyente en la definición de la agenda global de derechos humanos. Además, los últimos diez años

han visto el rápido crecimiento de las redes sociales como una herramienta de movilización y como un foro privilegiado para el intercambio de información política entre los usuarios. En otras palabras, la revista está publicando su edición número 20, con un telón de fondo que es muy diferente al de hace diez años. Las protestas que recientemente llenaron las calles de muchos países alrededor del mundo, por ejemplo, no fueron organizadas por los movimientos sociales tradicionales, ni por sindicatos, o por ONG de derechos humanos, y las demandas de la gente, por lo general, han sido expresadas en términos de justicia social y no como derechos. ¿Esto significa que los derechos humanos ya no son más vistos como un lenguaje efectivo para producir cambio social? ¿O que las organizaciones de derechos humanos han perdido parte de su capacidad para representar a los ciudadanos afectados? Las potencias emergentes en sí, a pesar de su recientemente adquirida influencia internacional, no han podido – o querido– asumir posturas que se aparten mucho de las potencias “tradicionales”. ¿Cómo y dónde pueden las organizaciones presionar por cambios? ¿Las organizaciones con sede en el Sur están en una posición privilegiada para hacerlo? ¿Las ONG de las potencias emergentes están también ganando influencia en los foros internacionales?

Es precisamente a partir de estos y otros temas apremiantes que para este número 20, los editores de SUR decidieron contar con la ayuda de más de 50 destacados activistas de derechos humanos e intelectuales de 18 países, desde Ecuador a Nepal, desde China a EE.UU. Les pedimos que reflexionaran sobre lo que nosotros veíamos como las preguntas más urgentes y relevantes que enfrenta hoy el movimiento global de derechos humanos: 1. ¿A quién representamos? 2. ¿Cómo combinamos temas urgentes con impactos de largo plazo? 3. ¿Son aún los derechos humanos un lenguaje efectivo para producir cambio social? 4. ¿Cómo han influido en el activismo las nuevas tecnologías de información y comunicación? 5. ¿Cuáles son los desafíos para trabajar internacionalmente desde el Sur?

El resultado, que tienes ahora en tus manos, es una **hoja de ruta para el movimiento de derechos humanos** en el siglo XXI –que ofrece un punto de vista desde el cual se puede observar dónde se encuentra el movimiento hoy y hacia dónde se dirige. La primer parada es una reflexión sobre estos temas de parte de los directores y fundadores de Conectas Derechos Humanos, Oscar Vilhena Vieira y Malak

El-Chichini Poppovic. La hoja de ruta continúa con la inclusión de **entrevistas** y **artículos**, tanto de análisis en profundidad sobre cuestiones de derechos humanos, como **notas de campo**, relatos más personalizados sobre experiencias de trabajo con derechos humanos, que hemos organizado en **seis categorías**, a pesar de que la mayoría de ellas podrían ser ubicadas en más de una categoría:

Lenguaje. En esta sección, hemos incluido artículos que evalúan la pregunta sobre si los derechos humanos –como utopía, normas e instituciones– son aún efectivos para producir cambio social. Aquí, el rango de contribuciones va desde análisis de los derechos humanos como lenguaje para el cambio (**Stephen Hopgood** y **Paulo Sérgio Pinheiro**), investigación empírica sobre el uso del lenguaje de derechos humanos para articular demandas en las recientes protestas masivas (**Sara Burke**), a reflexiones sobre la capacidad normativa y la eficacia de las instituciones internacionales de derechos humanos (**Raquel Rolnik**, **Vinodh Jaichand** y **Emilio Álvarez Icaza**). También incluye estudios sobre las tendencias del movimiento global (**David Petrusek**), sobre los desafíos para el énfasis puesto por el movimiento en la protección del Estado de Derecho (**Kumi Naidoo**), y sobre las propuestas estratégicas para garantizar un mejor compromiso entre la utopía y el realismo en relación a los derechos humanos (**Samuel Moyn**).

Temas. Se han incluido contribuciones que responden a temas específicos de los derechos humanos desde un punto de vista original y crítico. Se han analizado cuatro temas: poder económico y responsabilidad corporativa por violaciones a los derechos humanos (**Phill Bloomer**, **Janet Love** y **Gonzalo Berrón**); políticas sexuales y derechos GLBTI (**Sonia Corrêa**, **Gloria Careaga Pérez** y **Arvind Narrain**); migraciones (**Diego Lorente Pérez de Eulate**); y finalmente, justicia transicional (**Clara Sandoval**).

Perspectivas. Esta sección abarca relatos de cuestiones nacionales específicas, en su mayoría notas de campo de activistas de derechos humanos en el territorio. Estas contribuciones vienen de lugares tan diversos como Angola (**Maria Lúcia da Silveira**), Brasil (**Ana Valéria Araújo**), Cuba (**María-I. Faguaga Iglesias**), Indonesia (**Haris Azhar**), Mozambique, (**Salvador Nkamate**) y Nepal (**Mandira Sharma**). Pero todas comparten una perspectiva crítica sobre los derechos humanos, incluyendo por ejemplo, una perspectiva escéptica

sobre la relación entre litigio y opinión pública en Sudáfrica (**Nicole Fritz**), una mirada provocadora sobre el futuro democrático de China y su relación con los derechos laborales (**Han Dongfang**) y un análisis en profundidad sobre la dualidad Norte-Sur en Irlanda del Norte (**Maggie Beirne**).

Voces. Aquí los artículos van al corazón de la pregunta sobre a quién representa el movimiento global de derechos humanos. **Adrian Gurza Lavalle** y **Juana Kweitel** toman nota sobre la pluralidad de representación y las formas innovadoras de *accountability* adoptadas por las ONG de derechos humanos. Otros estudian la presión ejercida por una mayor representación y por una voz más fuerte en los mecanismos internacionales de derechos humanos (como el Sistema Interamericano, tal como analiza **Mario Melo**) y en instituciones representativas como legislaturas nacionales (como analizan **Pedro Abramovay** y **Heloisa Griggs**). Finalmente, **Chris Grove**, así como **James Ron**, **David Crow** y **Shannon Golden** enfatizan, en sus contribuciones, la necesidad de los vínculos entre las ONG de derechos humanos y los grupos de base, incluyendo las poblaciones económicamente más vulnerables. Como contra argumento, **Fateh Azzam** cuestiona la necesidad de que los activistas de derechos humanos representen a alguien, vinculado a la crítica de las ONG como siendo demasiado dependientes de sus financiadores. Finalmente, **Mary Lawlor** y **Andrew Anderson** aportan un relato sobre los esfuerzos de las organizaciones del Norte para responder a las demandas de los defensores locales de derechos humanos tal como ellos, y sólo ellos, las definen.

Herramientas. En esta sección, los editores incluyen contribuciones que se enfocan en los instrumentos usados por el movimiento global de derechos humanos del Sur para su trabajo. Esto incluye un debate sobre el rol de la tecnología en la promoción del cambio (**Mallika Dutt** y **Nadia Rasul**, así como **Sopheap Chak** y **Miguel Pulido Jiménez**) y perspectivas sobre los desafíos para hacer campañas sobre derechos humanos, analizadas de forma provocadora por **Martin Kirk** y **Fernand Alphen** en sus respectivas contribuciones. Otros artículos apuntan a la necesidad de que las organizaciones se basen más en sus contextos locales, como es expresado por **Ana Paula Hernández** en relación a México, o por **Louis Bickford** en lo que él ve como una convergencia hacia un centro mundial, y finalmente

por **Rochelle Jones**, **Sarah Rosenhek** y **Anna Turley** en su modelo de apoyo al movimiento. A su vez, es señalado por **Mary Kaldor** que las ONG no son lo mismo que sociedad civil, propiamente entendida. Por otra parte, el litigio y el trabajo internacional son puestos bajo una mirada crítica por **Sandra Carvalho** y **Eduardo Baker** en relación al dilema entre estrategias de largo y corto plazo en el sistema interamericano. Finalmente, **Gastón Chillier** y **Pétalla Brandão Timo** analizan la cooperación Sur-Sur desde el punto de vista de una ONG nacional de derechos humanos de Argentina.

Multipolaridad. Aquí los artículos desafían nuestra forma de pensar sobre el poder en el mundo multipolar en el que vivimos actualmente, con contribuciones de los directores de algunas de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos basadas en el Norte (**Kenneth Roth** y **Salil Shetty**) y en el Sur (**Lúcia Nader**, **César Rodríguez-Garavito**, **Dhananjayan Sriskandarajah** y **Mandeep Tiwana**). Esta sección también debate sobre lo que significa la multipolaridad para los Estados (**Emilie M. Hafner-Burton**), organizaciones internacionales y sociedad civil (**Louise Arbour**) y empresas (**Mark Malloch-Brown**).

Conectas, espera que este número promueva el debate sobre el futuro del movimiento de derechos humanos en el siglo XXI, para que le permita reinventarse, como algo necesario para ofrecer una mejor protección de los derechos humanos en el territorio.

Nos gustaría enfatizar que este número de Revista Sur fue posible gracias al apoyo de Fundación Ford, *Open Society Foundations*, *Oak Foundation*, *Sigrid Rausing Trust*, *International Development Research Centre (IDRC)*, *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)*.

Conectas Derechos Humanos agradece la colaboración de los/as autores/as y del equipo de la organización, especialmente **Laura Daudén**, **João Brito** y **Laura Waisbich**. También quisiéramos agradecerle a **Maria Brant** y **Manoela Miklos** por concebir este número y por realizar la mayoría de las entrevistas y a **Thiago Amparo** por unirse al equipo editorial y hacer este número posible. Por último, pero no menos importante, agradecemos el incansable trabajo de **Luz González** en la edición de las contribuciones recibidas y a **Ana Cernov** por la coordinación del proceso editorial como un todo. ¡Gracias a todos y todas!



sur

Derechos Humanos en Movimiento

Herramientas

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO

El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur

MARTIN KIRK

Sistemas, cerebros y lugares silenciosos:

Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos

ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY

Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)

ANA PAULA HERNÁNDEZ

Apoyar a las organizaciones locales: El trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México

MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ

Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva:

Hablemos de herramientas

MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL

Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital

SOPHEAP CHAK

Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya

SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER

Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los derechos humanos

ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN

"Bajen del Pedestal"

ENTREVISTA CON MARY KALDOR

"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"

ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD

Convergencia hacia el centro mundial:

"Quien define la agenda global y como"



ANA PAULA HERNÁNDEZ

Ana Paula Hernández es Oficial de Programas para América Latina del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales. Ella coordina el programa de subvenciones en México, Honduras y Guatemala y el Proyecto de Responsabilización de las Empresas (*Corporate Accountability Project*) en Mesoamérica. Tiene una Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y en 2010 fue nominada como *Yale Fellow*.

Email: ahernandez@globalhumanrights.org

RESUMEN

A través de ejemplos concretos del programa de subvenciones del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México, el artículo discute la importancia tanto de apoyar a grandes organizaciones de alcance nacional e internacional, como a grupos locales que tienen contacto directo y permanente con las comunidades afectadas por las violaciones de los derechos humanos. Las organizaciones locales enfrentan una creciente batalla por la obtención de recursos, a la vez que tienen un rol fundamental en 1) identificar y responder a las necesidades de la comunidad, 2) permitir que las comunidades afectadas aboguen en su propio nombre, 3) fortalecer las campañas a nivel nacional e internacional al movilizar a sus bases y monitorear la implementación de la protección de los derechos humanos. La diversificación de los recursos y la garantía que los recursos lleguen tanto a los activistas de organizaciones sobre el terreno como a las organizaciones más grandes, contribuye a una sociedad civil más eficaz y nos acerca al cambio social fundamental por el que nuestras organizaciones fueron creadas para dar apoyo.

Original en inglés. Traducido por Maité Llanos.

Recibido en mayo de 2014.

PALABRAS CLAVE

Cooperación – Sociedad civil – Derechos humanos – México – Organizaciones de base



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur.

ENSAYO

APOYAR A LAS ORGANIZACIONES LOCALES: EL TRABAJO DEL FONDO PARA LOS DERECHOS HUMANOS MUNDIALES EN MÉXICO

Ana Paula Hernández

1 Introducción

Como organizaciones internacionales, los cooperantes y activistas, estamos buscando las formas más efectivas de catalizar el cambio social. Quienes estamos en el campo de los derechos humanos trabajamos para transformar los temas estructurales que están en el corazón de los abusos a los derechos humanos: impunidad, corrupción, desigualdad, falta de transparencia y *accountability*, discriminación y racismo, entre otros. Para este fin, nuestra meta es fortalecer los estándares y mecanismos internacionales y regionales que promueven y protegen los derechos, mientras que a nivel nacional, presionamos para un cambio de políticas, que reconozcan e implementen esos estándares. Lo más importante para este trabajo es el desarrollo de las bases locales con 1) la credibilidad para informar sobre el desarrollo de políticas y prácticas que respondan a las necesidades de la comunidad, y 2) el amplio poder de las bases para exigir cambios y vigilar su implementación. Es vital que apoyemos y nutramos a estos movimientos en el territorio, para que asuman este rol.

Aquellas organizaciones con más recursos, más visibles, continúan teniendo necesidades adicionales de financiamiento, pero cuentan con el beneficio de tener presupuestos mayores y de tener personal dedicado a la captación de recursos, que han tenido un éxito considerable en garantizar la captación de recursos internacionales. Con personal dedicado a la redacción de proyectos de financiamiento e informes financieros, pudiendo mantener los vínculos con los cooperantes, estas organizaciones mayores pueden tanto garantizar un financiamiento significativo como demostrar a los cooperantes su capacidad de administrar efectivamente grandes presupuestos. Esto los posiciona en el camino para el crecimiento de largo plazo, ya que la mayoría de los cooperantes valora el

Ver las notas del texto a partir de la página 432.

tamaño de los presupuestos organizacionales y la capacidad para garantizar que existan otras fuentes de financiamiento.

Para las organizaciones menores, de nivel estadual o comunitario, obtener financiamiento continúa siendo una creciente batalla. Les faltan los recursos iniciales para retener al personal que realice las principales actividades; muchas veces una sola persona hace el trabajo de tres o más. Con muy poco personal, estas organizaciones tienen el desafío de hacer que la captación de recursos sea una prioridad, a la vez que enfrentan las continuas emergencias en términos de derechos humanos, que demandan una respuesta. Ya que sus presupuestos no crecen, pierden la oportunidad de mostrar a los cooperantes que son capaces de administrar grandes proyectos y les resulta difícil presentar informes de seguimiento. Pocos cooperantes tienen la voluntad de asumir el riesgo de brindarle a estos grupos el financiamiento inicial para que comiencen a revertir el ciclo, y raramente entran en el camino del crecimiento.

Como oficial de programa para América Latina del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales, con sede en México, describiré en las siguientes secciones, nuestra experiencia de asignación de subsidios en México para demostrar la importancia de apoyar a grupos locales más pequeños, y cómo hemos podido incorporarlos en nuestros programas de cooperación en el país.

2 El trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México

El Fondo para los Derechos Humanos Mundiales (en adelante, el Fondo) es una organización internacional de derechos humanos que brinda financiamiento, recursos técnicos y apoyo estratégico a organizaciones que están en la línea de frente en la lucha por los derechos humanos en dieciocho países en el mundo. Nacido de la creencia que el activismo local es la piedra angular sobre la que se construye el respeto a los derechos humanos, el Fondo comenzó con el enfoque simple pero innovador, de orientar los recursos financieros a los grupos de derechos localmente arraigados, y desde 2003 hemos destinado más de \$45 millones en subsidios a más de 200 grupos. Cuando el Fondo entró en funcionamiento, pocos recursos eran destinados a los grupos de base en el terreno. La mayoría de los primeros subsidios fueron destinados a organizaciones relativamente establecidas y con sede en ciudades capitales, que no tenían los recursos necesarios para implementar sus programas. En respuesta a las necesidades y oportunidades emergentes, rápidamente expandimos nuestro portafolio para llegar a más grupos de base y enraizados en las comunidades, muchos de los que tenían poca o ninguna experiencia en la captación de recursos. Ambos tipos de organizaciones son fundamentales para hacer avanzar los derechos humanos, pero mientras que las organizaciones emblemáticas pueden acceder relativamente fácil a los recursos, los grupos de base luchan por obtener el financiamiento necesario para expandir sus iniciativas e impacto.

Puesto que todo el sector de esos grupos de base continúa con menos recursos que los necesarios, es urgente que nos movamos a fin de responder a esta necesidad. Cuando el Fondo comenzó su programa de financiamiento en México en

2003, el país ya tenía una comunidad muy activa de derechos humanos que había emergido a fines de los 80s. Para inicios de los 2000, el movimiento fue desafiado a adaptarse a una apertura sin precedentes para el trabajo con el gobierno luego de que un partido de oposición, el Partido de Acción Nacional (PAN), ganara la presidencia luego de setenta y un años de gobierno de un único partido, el Partido Revolucionario Institucional – PRI. Muchas de las primeras subvenciones fueron asignadas a organizaciones relativamente establecidas, los recursos generales del Fondo fueron destinados a presionar por la reforma legislativa y para mejorar las políticas de derechos humanos.

Desde el inicio del desarrollo de nuestros programas de apoyo, el Fondo dio la misma importancia a las organizaciones locales, expandiendo nuestro portafolio para llegar a grupos menores, de base, y comunitarios fuera de la ciudad de México en estados que sufrieron particularmente altos índices de violaciones a los derechos humanos como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Chihuahua. Una de las varias razones para apoyar a estas organizaciones es romper el ciclo en el que los grupos no consiguen demostrar adecuadamente su historial de impacto a los cooperantes, lo que les permitiría posicionarse para el crecimiento institucional.

Sobre todo, sin embargo, hemos incorporados a grupos locales en nuestra estrategia de asignación de recursos debido al rol fundamental que desarrollan en tres aspectos: primero, al identificar y responder a las necesidades de las comunidades; segundo, al permitir que las comunidades afectadas puedan abogar en su propio nombre, y finalmente, al fortalecer las campañas sobre políticas nacionales e internacionales, mediante la movilización de sus bases y el monitoreo de la implementación de la protección de los derechos humanos. En las secciones siguientes, desarrollaremos de manera separada cada uno de estos roles, a pesar de que están extremadamente interrelacionados en la práctica.

3 Identificar y responder a las necesidades de las comunidades: la experiencia del Centro de Derechos Humanos de Tlachinollan

Las organizaciones locales tiene un contacto directo y permanente con las comunidades afectadas por las violaciones a los derechos humanos. Su proximidad y las relaciones con las comunidades locales, les proporciona un análisis preciso de la situación, así como la capacidad de identificar las necesidades apremiantes. Recientemente, en el estado de Guerrero, una tormenta tropical combinada con un huracán devastaron la ya marginalizada Región Montaña del estado, hogar de los dos municipios más pobres del país, con una población que es 90% indígena. La destrucción de casas, carreteras, escuelas y clínicas llevará muchos años para ser reparada, pero la principal devastación involucró la destrucción de cientos de hectáreas de cultivos de las cuales más de 20mil familias dependían para su supervivencia.¹ El gobierno federal y estatal enfocaron sus iniciativas de ayuda para la reconstrucción del centro turístico de Acapulco, continuando así, el patrón de no prestar atención ni brindar recursos a la Región de Montaña.

El Centro de Derechos Humanos² de Tlachinollan, que recibe apoyo del Fondo, es una organización local que ha estado trabajando para promover y defender

los derechos indígenas en la municipalidad de Tlapa de Comonfort, localizada en el corazón de la Región Montaña de Guerrero. Luego de la tormenta, su personal caminó por días para evaluar el daño, para ver las condiciones en que quedaron las comunidades, y para comenzar a formular planes de corto y largo plazo para responder a la emergencia. El grupo de Tlachinollan montó una campaña ambiciosa en los medios para llamar la atención sobre la devastación de la Región Montaña; su trabajo fue exitoso al llamar la atención nacional e internacional sobre esta área generalmente relegada. En los meses posteriores a la tormenta, han estado trabajando con sesenta comunidades, ayudándolas a reunirse para conformar un Consejo de Comunidades Afectadas de la Región Montaña. Tlachinollan rápidamente percibió que la amenaza inminente para la región sería el hambre y malnutrición, debido a la destrucción de los cultivos. El Consejo, con la tutela y asistencia de Tlachinollan exigió que el gobierno garantizase su derecho a la alimentación y negoció un programa especial para brindarle a esas familias el maíz suficiente, principal componente de su dieta, para los siguientes seis meses.

4 Permitir que las comunidades locales aboguen en su propio nombre: la experiencia de los Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP)

Las organizaciones sobre el terreno también están en condiciones de fortalecer a las comunidades que luchan por su propia supervivencia, salud y seguridad. Dichas organizaciones permiten que las comunidades se vuelvan los principales actores del proceso, generando más posibilidades para que estas comunidades sostengan la unidad en los procesos de litigio y en las luchas políticas, que generalmente llevan muchos años para producir resultados tangibles. A medida que el Fondo ha aumentado su apoyo para la defensa del derecho a la tierra y a los recursos, cada vez más violados no sólo por los estados sino por actores del sector privado, incluyendo grandes empresas transnacionales, la importancia de apoyar a las organizaciones locales que tienen contacto directo y permanente con las comunidades, se ha hecho aún más que evidente.

La compañía canadiense *Goldcorp* ha operado en la mina de oro Los Filos en el estado de Guerrero desde 2005, lo que ha impactado en la salud y el sustento de la comunidad local de Carrizalillo. Los recursos asignados a los Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP) una pequeña organización que trabaja directamente con las comunidades en los estados de Guerrero y Oaxaca, ha brindado asistencia técnica a las autoridades de la comunidad y ejidales de Carrizalillo, en los últimos cinco años. Formularon un plan de desarrollo comunitario a través de un proceso participativo con autoridades y miembros de la comunidad, que les permitió establecer las bases para su contrato con *Goldcorp*, estableciendo no sólo precios justos para el arrendamiento de sus tierras, sino otros aspectos como que los miembros de la comunidad serían contratados para trabajar en la mina, con plena garantía de los derechos laborales. Rápidamente los miembros de la comunidad comenzaron a enfermar y culparon a las operaciones de minería a cielo abierto, que contaminan agua, tierra y aire. La comunidad sufre actualmente de altos índices

de muerte prematura, lesiones cutáneas y problemas respiratorios y de la vista.³

El año pasado, el personal de PIAP pasó meses en Carrizalillo formando a los miembros de la comunidad para documentar estos riesgos para la salud. Trabajaron con la asamblea ejidal de la comunidad, la autoridad para la toma de decisión sobre los temas agrícolas de la comunidad, oficialmente reconocida por la legislación mexicana, para establecer el derecho a la salud como una prioridad en las negociaciones por la renovación del contrato con *Goldcorp*. En abril de 2014, la asamblea demandó que *Goldcorp* reconociera los riesgos para la salud de sus operaciones, trabajó con la comunidad para prevenir futuros daños y para que pague por los daños causados, y para que aumente apropiadamente el pago por arrendamiento de tierras.⁴ Cuando la compañía se negó, ellos bloquearon la entrada de la mina e impidieron temporariamente las operaciones. Si la compañía se niega a aceptar los términos presentados por la comunidad, se procederá a demandar legalmente a *Goldcorp* por la devolución de las tierras a la comunidad y para comenzar la implementación de un plan de cierre de la mina.

La formación, asistencia técnica, y tutela provista por PIAP fue clave para fortalecer a la comunidad, para poder defender su territorio y exigir sus derechos, a pesar del enorme poder económico del actor privado que enfrentan. Redacción alternativa: En la medida que el Fondo compañía procesos similares no sólo en México sino en otros países en la región, incluyendo a Guatemala y Honduras, nos resulta cada vez más evidente que para la defensa del territorio y de los recursos es clave que las comunidades conozcan sus derechos y tengan una voz unificada en relación al desarrollo futuro de sus pueblos. Esto es clave para el mantenimiento de la unidad, para enfrentar las amenazas, acosos, campañas de difamación y el uso de sobornos para intentar dividir a la comunidad y comprar el apoyo de sus autoridades, siendo todas estas las estrategias usuales, que los activistas locales han visto ser implementadas por las compañías mineras en toda Mesoamérica.

5 Fortalecimiento de las campañas a nivel nacional e internacional: La experiencia del Proyecto de Responsabilización Corporativa (CAP, su sigla en inglés) del Fondo

El trabajo de estas organizaciones sobre el terreno es vital, pero muchas veces pueden ser limitado en cuanto a su alcance, precisamente por su enfoque local. Para obtener un posible impacto más amplio, este trabajo puede ser amplificado por las organizaciones de alcance nacional, regional e internacional. Esta es una de las razones por las que el Fondo continúa apoyando una serie de organizaciones grandes y emblemáticas que fueron las primeras incorporadas en nuestro portfolio. En los últimos años, por ejemplo, el Proceso Integral de Autodeterminación de los Pueblos (PIAP), anteriormente mencionado, se ha asociado con otro beneficiario del Fondo, PODER⁵, una organización de la ciudad de México, con una vasta experiencia en investigación de las corporaciones, que busca informar a los miembros de la comunidad sobre las prácticas corporativas de *Goldcorp* y establecer patrones de abuso contra los derechos humanos que podrían ser útiles en las negociaciones,

para una mayor protección de los derechos. Además, el Fondo ha apoyado a PIAP en su participación en el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4), una coalición catalizada hace dos años por el Proyecto de Responsabilización Corporativa (CAP) del Fondo.

Desde su concepción, CAP ha buscado aumentar el impacto de los defensores de derechos humanos en los territorios, que trabajan en la defensa de sus tierras y recursos que se ven amenazados por proyectos de desarrollo orientados por las corporaciones, particularmente para la extracción de recursos naturales. El desafío que enfrentan las comunidades afectadas es enorme, debido el tremendo poder económico de estas empresas y al fuerte apoyo que reciben de parte de los gobiernos que han adaptado la legislación nacional para favorecerlos. Desde el inicio, el Fondo reconoció que las organizaciones de derechos humanos y grupos locales han estado enfrentando estas batallas comunidad por comunidad.

Se están desarrollando dos líneas de trabajo. En primer lugar, organizaciones locales y organizaciones comunitarias sobre el terreno, fueron informando a las comunidades sobre los efectos de la minería y empoderándolas para que exijan ser consultadas y para que tengan la posibilidad de tomar decisiones informadas en relación a los proyectos de minería en sus territorios – el ejemplo más claro es el de más de 60 consultas comunitarias que se desarrollaron en Guatemala, donde más de un millón de personas dijeron que no querían minería en sus territorios. En segundo lugar, organizaciones mayores con alcance regional e internacional estuvieron empleando un amplio abanico de estrategias legales e internacionales – tales como presentar casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y haciendo cabildeo con los accionistas de las empresas – para responsabilizar a las empresas. Mientras que hubo algunos casos exitosos, los activistas sobre el terreno no pueden transformar fácilmente esa concientización y empoderamiento de las comunidades en decisiones vinculantes, con estándares de respeto a los derechos, y que responsabilicen por los abusos a quienes los cometieron. De igual modo, las organizaciones regionales e internacionales no pudieron garantizar que sus logros fueran efectivamente implementados y que tuvieran un efecto positivo para las luchas en los territorios, que las comunidades libran contra las compañías.

Con este proyecto, el Fondo buscó conectar estas líneas de trabajo y fortalecer los importantes y continuos esfuerzos por brindar recursos a los grupos que trabajan en diferentes niveles, para el desarrollo de acciones conjuntas. Comprometimos a los activistas a nivel local y comunitario, así como a las organizaciones nacionales e internacionales a trabajar juntas en la identificación e implementación de soluciones integrales, campañas y tácticas que combatan el abuso en los territorios y para construir estándares de respeto a los derechos a nivel global y nacional. El Fondo, comenzó el proyecto en México y Guatemala, y el trabajo creció rápidamente y orgánicamente para incluir a Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras, resultando en la creación del Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4), anteriormente mencionado. En los últimos dos años, el proyecto evolucionó, pasando de la conducción del Fondo al liderazgo de los grupos sobre el terreno en la gestión de la coalición que apoya el trabajo de sus miembros a través de las fronteras, de modo que el éxito nacional pueda tener

frutos a nivel internacional. Actualmente, los miembros están trabajando dentro de la coalición formal para realizar actividades conjuntas y para apoyar el trabajo de unos y otros.

El año pasado, el M4 concentró sus esfuerzos en la campaña por responsabilizar a la empresa *Goldcorp* por las violaciones al derecho a la salud en las comunidades donde tres de las minas están localizadas: la mina de San Martín en Honduras, la mina Los Filos en México y la mina Marlin en Guatemala.⁶ Para generar cobertura de prensa y concientizar sobre las violaciones masivas al derecho a la salud, asociadas con estas tres minas de *Goldcorp*, el M4 organizó un “tribunal” de los pueblos con más de 600 personas, en los que personalidades de los derechos humanos hicieron de “jueces”, escuchando testimonios de miembros de la comunidad y evaluando las evidencias sobre los efectos de la contaminación en la salud. El panel de jueces, determinó que *Goldcorp*, Canadá, y a los estados donde operan las minas eran culpables y recomendó que los participantes se organicen pacíficamente para frenar las operaciones de *Goldcorp*, a través de la acción comunitaria y la utilización de la legislación nacional e internacional.⁷

En 2014, M4 desarrollará herramientas comunes para documentar los daños para la salud en las comunidades aledañas a estas tres minas, para reunir evidencia sólida que servirá de apoyo a un reclamo legal contra *Goldcorp*. En este sentido y a través de su participación en el M4, la formación de promotores comunitarios a través del PIAP en Carrizalillo para documentar los daños a la salud no apunta sólo a negociar la renovación del contrato de la comunidad con *Goldcorp*, sino a trabajar con beneficiarios del Fondo que documentarán los daños a la salud en Honduras y Guatemala. En conjunto, el grupo va a desarrollar estrategias para utilizar la información para responsabilizar a *Goldcorp* por las violaciones al derecho a la salud. Van a trabajar junto a la organización canadiense Mining Watch,⁸ un aliado importante de M4 desde su creación, en la exploración de estrategias con los accionistas e inversores y el uso de mecanismos presentes en los acuerdos comerciales y de libre comercio. También explorarán estrategias innovadoras ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con la fundación *Due Process of Law* (DPLF),⁹ que en 2013 encabezó la primera audiencia temática en la CIDH sobre “Derechos Humanos de los Pueblos Afectados por la Minería en las Américas y la Responsabilidad de las Compañías, y los Estados de origen y de acción.”¹⁰ Esperamos, que la audiencia sea el primer paso hacia la admisión de parte de la CIDH de un caso concreto sobre este tema. En el futuro, M4 explorará las posibilidades, junto con DPLF, de evaluar si este caso de las violaciones al derecho a la salud perpetradas por *Goldcorp* en sus minas en México, Honduras y Guatemala, podría ser presentado ante la CIDH.

El M4 nos brinda un ejemplo poderoso de lo que puede conseguirse cuando varias organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en diferentes niveles tienen los recursos para coordinar campañas a nivel comunitario, nacional e internacional. El trabajo en Mesoamérica, ha sido incluso más exitoso que lo esperado, precisamente debido a que aprovecha el momento y brinda los recursos y la orientación necesaria para llevar la campaña a otro nivel. Creemos que ha ampliado y organizado exitosamente la respuesta a nivel territorial para responsabilizar a las corporaciones

por los abusos vinculados a los derechos a los recursos y a la justicia ambiental, a la vez que conecta esos esfuerzos para la realización de un *advocacy* regional y global.

6 Conclusión

El desarrollo del programa CAP del Fondo, así como las otras experiencias anteriormente descritas, ha resaltado la importancia de alinear el programa de asignación de subsidios y la asistencia técnica del Fondo con las prioridades y estrategias de los activistas que están en los territorios y las comunidades afectadas. Siendo que los fondos se vuelven cada vez más escasos, es crucial que los cooperantes recuerden el rol fundamental que pueden cumplir las organizaciones locales en la identificación y respuesta a las necesidades comunitarias, permitiendo a las comunidades afectadas que actúen en su propio nombre. Aún más importante, es que estas organizaciones puedan garantizar la efectividad del trabajo para establecer y fortalecer estándares a nivel regional e internacional, fortaleciéndolo a través de sus bases que pueden presionar para el paso a una implementación significativa. Diversificar el financiamiento y garantizar que los recursos lleguen a los activistas en el territorio, así como a las organizaciones mayores, ambos contribuyen a una sociedad civil más fuerte y nos acerca al cambio social crítico, por el que nuestras organizaciones fueron creadas para dar apoyo.

NOTAS

1. Ver: <http://www.tlachinollan.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2295%3Apara-que-llueva-maiz-en-la-montana&catid=350%3Ade-sastre-natural-2013&Itemid=663&lang=es>. Visitado el: 12 ago. 2014.
2. Ver: <www.tlachinollan.org>. Visitado el: 12 ago. 2014.
3. A través de un censo desarrollado por el staff médico local y por promotores de salud en Carrizalillo, PIAP ha documentado que 27% de la población sufre de náusea, diarrea y parásitos; 39% de migraña y fatiga; 45% de dolor, irritación y/o inflamación de garganta; 57% de resfriados, tos, bronquitis, asma o neumonía y un número alto no identificado de casos de lesiones cutáneas y enfermedades debidas al ácido cianhídrico producido como resultado de la evaporación de cianuro utilizado en la filtración con cianuro para la extracción del oro. Los datos están en un documento en posesión de la autora.
4. Ver: <<http://www.miningwatch.ca/blog/local-community-shuts-down-goldcorps-los-filos-mine-mexico-company-claims-it-was-suspended-purp>>. Visitado el: 12 ago. 2014.
5. Ver: <www.rindocuentas.org>. Visitado el: 12 ago. 2014.
6. Ver: <<http://www.movimientom4.org/gold-corp-me-enferma> and <http://www.movimientom4.org/wp-content/docs/accion-denuncia-goldcorp-ingles.pdf>>. Visitado el: 12 ago. 2014.
7. Ver: <<http://tribunaldesalud.org/veredicto>>. Visitado el: 12 ago. 2014.
8. Ver: <www.miningwatch.ca>. Visitado el: 12 ago. 2014.
9. Ver: <www.dplf.org>. Visitado el: 12 ago. 2014.
10. Ver: <http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_audiencia_mineria.pdf>. Visitado el: 12 ago. 2014.

SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

JEREMY SARKIN
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO
Redefinir la seguridad Cinco cuestiones sobre derechos humanos

SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005

SALIL SHETTY
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

FATEH AZZAM
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE
Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH
¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005

CAROLINE DOMMEN
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ
Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN
Eddie Mabó y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBA
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA
Derechos humanos y justicia: una investigación en Rio de Janeiro

LOUISE ARBOUR
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006

FERNANDE RAINE
El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO
Últimos avances en la justicia de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ
Breves consideraciones sobre los

mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006

CARLOS VILLAN DURAN
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

IGNACIO CANO
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007

UPENDRA BAXI
El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES
La judicialización de la política en

Colombia: casos, potencialidades y riesgos

Laura C. Pautassi

¿Igualdad en la desigualdad?
Alcances y límites de las acciones afirmativas

Gert Jonker y Rika Swanzen

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

Sergio Branco

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

Thomas W. Pogue

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

SUR 7, v. 4, n. 7, dic. 2007

Lucía Nader

El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Cecília MacDowell Santos

El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUSTICIA TRANSICIONAL

Tara Urs

Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

Cecily Rose y Francis M. Ssekandi

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

Ramona Vijayarasa

Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

Elizabeth Salmón G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

Entrevista con Juan Méndez
Por Glenda Mezarobba

SUR 8, v. 5, n. 8, jun. 2008

Martín Abregú

Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

Amita Dhanda

Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Laura Davis Mattar

Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

James L. Cavallaro y Stephanie Erin Brewer

La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A MEDICAMENTOS

Paul Hunt y Rajat Khosla

El derecho humano a los medicamentos

Thomas Pogue

Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

Jorge Contesse y Domingo Lovera Pardo

Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con VIH/sida: éxitos sin victoria en Chile

Gabriela Costa Chaves, Marcela Fogaça Vieira y Renata Reis

Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

SUR 9, v. 5, n. 9, dic. 2008

Barbora Bukovská

Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

Jeremy Sarkin

Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

Rebecca Saunders

Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Paulo Sérgio Pinheiro

Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

Fernanda Doz Costa

Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales – una descripción crítica de los marcos conceptuales

Eitan Felner

¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta

para la rendición de cuentas en derechos humanos

Katherine Short

De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

Anthony Romero

Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

SUR 10, v. 6, n. 10, jun. 2009

Anuj Bhuwania

“Muy malos niños”: “La tortura India” y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

Daniela de Vito, Aisha Gill y Damien Short

El delito de violación tipificado como genocidio

Christian Courtis

Apuntes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

Benyam D. Mezmur

La adopción internacional como medida de último recurso en África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO: MIGRANTES Y REFUGIADOS

Katherine Derderian y Liesbeth Schöckaert

Respondiendo a los flujos “mixtos” de migración: Una perspectiva humanitaria

Juan Carlos Murillo

Los legítimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

Manuela Trindade Viana

Cooperación internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

Joseph Amon y Katherine Todrys

Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

Pablo Ceriani Cernadas

Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

SUR 11, v. 6, n. 11, dic. 2009

Víctor Abramovich

De las Violaciones Masivas a los

Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN
Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA Y WEDERSON RUFINO DOS SANTOS
Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL
El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

MALCOLM LANGFORD
Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio-Jurídico

ANN BLYBERG
El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI
Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

PATRICIA FEENEY
Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN)
Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010

SALIL SHETTY
Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.
La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE
Commonwealth of Nations: Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ
Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN
Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI
Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA
Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS

LINDIWE KNUTSON
¿Es el Derecho de las Víctimas de *apartheid* a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ
El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010

GLENDA MEZAROBBA
Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE
Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS

FELIPE GONZÁLEZ
Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ Y SILVANO CANTÚ
La Restricción a la Jurisdicción Militar en los Sistemas

Internacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS MUNTINGH
El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI Y JACQUI GALLINETTI
El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER
Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE ALENCAR
Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

EN MEMORIA

Kevin Boyle – Un Eslabón Fuerte en la Corriente Por Borislav Petranov

SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011

MAURICIO ALBARRACÍN CABALLERO
Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ Y DOMITILLE DELAPLACE
Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN
La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUIS FERNANDO ASTORGA GATJENS
Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO MARTEL
Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF
La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN Y
HELÉNE COMBRINCK
La Convención de la ONU sobre
los Derechos de las Personas con
Discapacidad en África: Progresos
Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER
Diversidad Humana y Asimetrías:
Una Relectura del Contrato Social
desde el Punto de Vista de las
Capacidades

PETER LUCAS
La Puerta Abierta: Cinco Películas
Fundacionales que Dieron Vida a
la Representación de los Derechos
Humanos de las Personas con
Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA
Entrevista con Luis Gallegos
Chiriboga, Presidente (2002-2005)
del Comité *Ad Hoc* que Elaboró la
Convención sobre los Derechos de las
Personas con Discapacidad

SUR 15, v. 8, n. 15, dic. 2011

ZIBA MIR-HOSSEINI
La Penalización de la Sexualidad:
Las Leyes de Zina como Violencia
Contra la Mujer en Contextos
Musulmanes

LEANDRO MARTINS ZANITELLI
Corporaciones y Derechos Humanos:
El Debate Entre Voluntaristas
y Obligacionistas y el Efecto de
Socavamiento de las Sanciones

ENTREVISTA CON DENISE DORA
Responsable por el Programa de
Derechos Humanos de la Fundación
Ford en Brasil 2000 y 2011

IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MARIA ISSAEVA, IRINA
SERGEEVA Y MARIA SUCHKOVA
Ejecución de las Sentencias del
Tribunal Europeo de Derechos
Humanos en Rusia: Desarrollos
Recientes y Desafíos Actuales

CÁSSIA MARIA ROSATO Y
LUDMILA CERQUEIRA CORREIA
Caso *Damião Ximenes Lopes*:
Cambios y Desafíos Después de
la Primera Condena de Brasil por
Parte de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos

DAMIÁN A. GONZÁLEZ-
SALZBERG
La Implementación de las Sentencias
de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos en Argentina:
Un Análisis de los Vaivenes
Jurisprudenciales de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación

MARCIA NINA BERNARDES
Sistema Interamericano de Derechos
Humanos como Esfera Pública
Transnacional: Aspectos Jurídicos y
Políticos de Implementación de las
Decisiones Internacionales

CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS

La Construcción de una Organización
Internacional desde/en el Sur

SUR 16, v. 9, n. 16, jun. 2012

PATRICIO GALELLA Y CARLOS
ESPÓSITO
Las *Entregas Extraordinarias* en
la Lucha Contra el Terrorismo.
¿Desapariciones Forzadas?

BRIDGET CONLEY-ZILKIC
Desafíos para los que Trabajan en el
Área de la Prevención y Respuesta
Ante Genocidios

MARTA RODRIGUEZ DE ASSIS
MACHADO, JOSÉ RODRIGO
RODRIGUEZ, FLAVIO MARQUES
PROL, GABRIELA JUSTINO
DA SILVA, MARINA ZANATA
GANZAROLLI Y RENATA DO VALE
ELIAS
La Disputa sobre la Aplicación de las
Leyes: Constitucionalidad de la Ley
Maria da Penha en los Tribunales
Brasileños

SIMON M. WELDEHAIMANOT
La CADHP en el Caso *Southern
Cameroons*

ANDRÉ LUIZ SICILIANO
El Papel de la Universalización
de los Derechos Humanos y de la
Migración en la Formación de la
Nueva Gobernanza Global

SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

GINO COSTA
Seguridad Ciudadana y Delincuencia
Organizada Transnacional en las
Américas: Situación y Desafíos en el
Ámbito Interamericano

MANUEL TUFRÓ
Participación Ciudadana, Seguridad
Democrática y Conflicto entre Culturas
Políticas. Primeras Observaciones
sobre una Experiencia en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

CELS
La Agenda Actual de Seguridad y
Derechos Humanos en Argentina.
Un Análisis del Centro de Estudios
Legales y Sociales (CELS)

PEDRO ABRAMOVAY
La Política de Drogas y *La Marcha de
la Insensatez*

VISIONES SOBRE LAS UNIDADES
DE LA POLICÍA PACIFICADORA
(UPP) EN RÍO DE JANEIRO,
BRASIL

Rafael Dias – Investigador de Justicia
Global
José Marcelo Zacchi – Investigador
Asociado del Instituto de Estudios del
Trabajo y la Sociedad - IETS

SUR 17, v. 9, n. 17, dez. 2012

DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO,
JUANA KWEITEL Y LAURA
TRAJBER WAISBICH
Desarrollo y Derechos Humanos:
Algunas Ideas para Reiniciar el
Debate

IRENE BIGLINO, CHRISTOPHE
GOLAY Y IVONA TRUSCAN
El Aporte de los Procedimientos
Especiales de la ONU al Diálogo sobre
Derechos Humanos y Desarrollo

LUIS CARLOS BUOB CONCHA
Derecho al Agua: Entendiendo sus
Componentes Económico, Social y
Cultural como Factores de Desarrollo
para los Pueblos Indígenas

ANDREA SCHETTINI
Por un Nuevo Paradigma de
Protección de los Derechos
de los Pueblos Indígenas: Un
Análisis Crítico de los Parámetros
Establecidos por la Corte
Interamericana de Derechos
Humanos

SERGES ALAIN DJOYOU KAMGA Y
SIYAMBONGA HELEBA
¿Puede el Crecimiento Económico
Traducirse en Acceso a Derechos?
Desafíos de las Instituciones en
Sudáfrica para Garantizar que el
Crecimiento Conduzca a Mejores
Estándares de Vida

ENTREVISTA CON SHELDON
LEADER
Empresas Transnacionales y Derechos
Humanos

ALINE ALBUQUERQUE Y DABNEY
EVANS
Derecho a la Salud en Brasil:
Un Estudio sobre el Sistema de
Presentación de Informes para los
Comités de Monitoreo de Tratados

LINDA DARKWA Y PHILIP
ATTUQUAYEFIO
¿Matar para Proteger? Guardias de
la Tierra, Subordinación del Estado y
Derechos Humanos en Ghana

CRISTINA RĂDOI
La Respuesta Ineficaz de las
Organizaciones Internacionales con
Relación a la Militarización de la
Vida de las Mujeres

CARLA DANTAS
Derecho Individual de Petición dentro
del Ámbito del Sistema Global de
Protección de los Derechos Humanos

SUR 18, v. 10, n. 18, jun. 2013

INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

SÉRGIO AMADEU DA SILVEIRA
Aaron Swartz y las Luchas por la Libertad del Conocimiento

ALBERTO J. CERDA SILVA
Internet Freedom no es Suficiente: Hacia una Internet Fundada en los Derechos Humanos

FERNANDA RIBEIRO ROSA
Inclusión Digital como Política Pública: Disputas en el Campo de los Derechos Humanos

LAURA PAUTASSI
Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos

JO-MARIE BURT Y CASEY CAGLEY
Acceso a la Información, Acceso a la Justicia: Desafíos para la Transparencia en Perú

MARISA VIEGAS E SILVA
El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Seis Años Después

JÉRÉMIE GILBERT
Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra

PÉTALLA BRANDÃO TIMO
Desarrollo a Costa de Violaciones: Impacto de los Megaproyectos sobre los Derechos Humanos en Brasil

DANIEL W. LIANG WANG Y OCTAVIO LUIZ MOTTA FERRAZ
¿Llegar a los Más Necesitados? El Acceso a la Justicia y el Papel de los Abogados Públicos en Litigios en Materia de Derecho a la Salud en la Ciudad de São Paulo

OBONYE JONAS
Derechos Humanos, Extradición y Pena de Muerte: Reflexiones sobre el Enfrentamiento entre Botsuana y Sudáfrica

ANTONIO MOREIRA MAUÉS
Suprlegalidad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e Interpretación Constitucional

desarrollo en África: ¿Cuáles son sus implicancias para la democracia y los derechos humanos?

CARLOS CERDA DUEÑAS
Límites y avances de la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en México a partir de la reforma constitucional de 2011

ELISA MARA COIMBRA
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desafíos para la implementación de las decisiones de la Corte en Brasil

CONOR FOLEY
La evolución de la legitimidad de las intervenciones humanitarias

DEISY VENTURA
Salud pública y política exterior brasileña

CAMILA LISSA ASANO
Política exterior y derechos humanos en países emergentes: Reflexiones a partir del trabajo de una organización del Sur Global

ENTREVISTA CON MAJA DARUWALA (CHRI) Y SUSAN WILDING (CIVICUS)
La política exterior de las democracias emergentes: ¿Qué lugar ocupan los derechos humanos? Una mirada a India y Sudáfrica

DAVID KINLEY
Encontrando la libertad en China: Los derechos humanos en la economía política

LAURA BETANCUR RESTREPO
La promoción y protección de los derechos humanos a través de las clínicas jurídicas y su relación con los movimientos sociales: Logros y dificultades en el caso de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia

ALEXANDRA LOPES DA COSTA
Inquisición contemporánea: Una historia de persecución criminal, exposición de la intimidad y violación de derechos en Brasil

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ Y VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE
Estudio de caso sobre Colombia: Estándares sobre aborto para avanzar en la agenda del Programa de Acción de El Cairo

SUR 19, v. 10, n. 19, dic. 2013

POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS

DAVID PETRASEK
¿Nuevas potencias, nuevos enfoques? Diplomacia en materia de derechos humanos en el siglo XXI

ADRIANA ERTHAL ABDENUR Y DANILO MARCONDES DE SOUZA NETO
La cooperación de Brasil en pro del